



Imagen del 6 de enero de este año, tras la reunión del presidente Pedro Castillo con los recién nombrados prefectos del país en Palacio de Gobierno. Más de 600 de estas autoridades militan en Perú Libre.

Comisión aprueba la eliminación de los cargos de prefectos y subprefectos

El dictamen sería puesto en agenda en los próximos días para su debate y votación en el pleno del Congreso. Oficialistas se mostraron en contra.

THALÍACADENAS

La Comisión de Descentralización del Congreso aprobó ayer el dictamen que plantea eliminar los cargos de prefectos regionales y subprefectos provinciales y distritales como autoridades políticas designadas por el Ministerio del Interior (Mininter). La propuesta legislativa fue aprobada con 10 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

Según fuentes del Mininter, en la actualidad hay 26 prefectos regionales, 196 subprefectos provinciales y 1.400 distritales. Si la iniciativa prospera en todas las instancias, los cargos de estos 1.622 funcionarios serían suprimidos.

El documento, sustentado ayer por la presidenta del grupo de trabajo, Diana Gonzales (Avanza País), detalla que, de 1.582 autoridades

Militancia política de prefectos y subprefectos

Partido	Nº	%
Perú Libre	672	42,48%
P. Nacionalista	40	2,53%
APP	71	4,49%
Acción Popular	19	1,20%
Frente Amplio	2	0,12%
JP	13	0,82%
P.D. Verde	6	0,38%
Somos Perú	29	1,83%
Otros partidos	287	18,14%
No afiliados	443	28%
Total	1.582	100%

Presupuesto para el 2022: S/65,7 millones.

Fuente: Comisión de Descentralización

designadas entre febrero y setiembre de este año, 672 (42,48%) son militantes de Perú Libre, partido con el que Pedro Castillo llegó a la presidencia. El resto forma parte de otras agrupaciones políticas, algunas de ellas afines al Gobierno como Juntos por el Perú [ver el cuadro].

Además, advierte que, del total de prefectos y subprefectos nombrados entre diciembre del 2021 y setiembre del 2022, 16 son firmantes del padrón del Movadef, el brazo político del grupo terrorista Sendero Luminoso.

También señala que, "a la fecha", estas autoridades políticas han significado un gasto al Estado de más de 65 millones de soles.

Con la aprobación de la comisión, el dictamen sería puesto en agenda en los próximos días para su debate y votación en el pleno del Parlamento. De aprobarse en esa instancia, se enviaría la autógrafa de ley al presidente de la República para su promulgación en un plazo de 15 días útiles. En caso de que el mandatario haga observaciones al documento, este regresará al Parlamento al término de

ese plazo. El Congreso podría promulgar la ley por insistencia.

—Debate y votación—

Tras la exposición de Gonzales, intervino la parlamentaria Nilza Chacón (Fuerza Popular), autora del proyecto de ley, quien señaló que los prefectos y subprefectos hacen "proselitismo político con el dinero del Estado" y que eso no se puede permitir. Eduardo Castillo, quien también es legislador de esta bancada, pidió que se hagan algunas modificaciones al dictamen; la sugerencia fue recogida por la presidenta de la comisión y ello derivó en un texto sustitutorio.

La legisladora Norma Yarrow (Avanza País) dijo que las funciones de esas autoridades se "han desvirtuado".

En tanto, los congresistas Hamlet Echevarría (Perú Democrático), Alfredo Pariona, Wilson Quispe y María Taipei (Perú Libre) se mostraron en contra de la iniciativa. "Hoy se quieren resolver los problemas con proyectos de ley que no tienen sentido", expresó Quispe.

Pariona afirmó que "esta

Así votaron los integrantes de la Comisión de Descentralización

Diana Gonzales	Avanza País	A favor
Magaly Ruiz	APP	A favor
María Cordero	Fuerza Popular	A favor
Alejandro Aguinaga	Fuerza Popular	A favor
Eduardo Castillo	Fuerza Popular	A favor
Raúl Huamán	Fuerza Popular	A favor
Auristela Obando	Fuerza Popular	A favor
Alfredo Pariona	Perú Libre	En contra
Wilson Quispe	Perú Libre	En contra
María Taipei	Perú Libre	En contra
José Arriola	AP	A favor
Lucinda Vásquez	Bloque Magisterial	En contra
Noelia Herrera	Renovación Popular	A favor
Norma Yarrow	Avanza País	A favor
Hamlet Echevarría	Perú Democrático	En contra
Carlos Zeballos	Integridad y Desarrollo	En contra

propuesta es para contribuir con el debilitamiento de la seguridad ciudadana".

Para Echevarría, con este dictamen, la oposición pretende "eliminar la representación del presidente en cada región del país".

Antes de la votación, Taipei planteó sin éxito una cuestión previa para que se cite al

ministro del Interior, Willy Huerta, antes de que el grupo de trabajo tomara una decisión. Pese a que no son miembros de la comisión, participaron los congresistas Patricia Juárez (Fuerza Popular) y Guido Bellido (Perú Libre). Finalmente, los votos de los legisladores de oposición se impusieron. —